

ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.

(Constituida en Panamá)

ESCANEAR

PODER ESPECIAL



Yo, Vernon Emmanuel Salazar Zurita, con cédula de identidad personal No. 8-412-735, en nombre y en representación de **ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.**, Sociedad anónima panameña debidamente registrada en la Ficha 533021 de la Sección Mercantil del Registro Público, en mi calidad de Presidente de dicha sociedad (en adelante la "Sociedad") y debidamente autorizado para ello mediante resolución aprobada en una sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad celebrada el día 06 de septiembre de 2010 por este medio nombro Apoderado Especial de la Sociedad al señor **DANIEL BERNARDO ACEVEDO TRUJILLO**, portador del Pasaporte Número 80.413.109 y Cédula de Identidad Número 1.721.698.262 (Documento Ecuatoriano), con domicilio en Calle B Lote 46 y Calle Uno Amagasi del Inca, Quito, Ecuador, para que en nombre y representación de la Sociedad funja como representante legal de la empresa **ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.**, ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como frente a cualquier institución gubernamental del Ecuador.

Panamá, República de Panamá, a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.

Vernon Emmanuel Salazar Zurita

Presidente



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero de Circuito de Panamá, con cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de (las) persona (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica (s) (ART 1736 C.C. Art. 836 C.J.)

Panamá

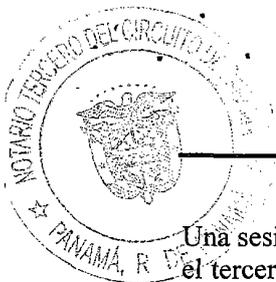
02 SET 2010

Testigos

Testigos

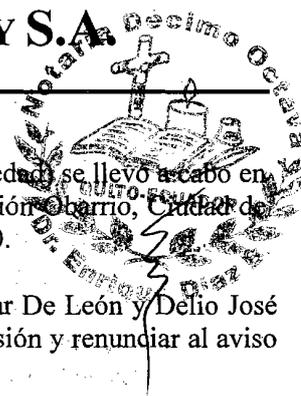
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Tercero

ESCANEAR



ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.

(Constituida en Panamá)



Una sesión extraordinaria de la Junta Directiva de esta sociedad (la "Sociedad") se llevó a cabo en el tercer piso el Edificio Salduba, ubicado en la Calle 53 Este, Urbanización Obispo, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 9:00 a.m., el 6 de septiembre de 2010.

Estuvieron presentes Vernon Emmanuel Salazar Zurita, Lilia Judith Tovar De León y Delio José De León Mela, quienes son todos los directores. Se acordó celebrar la sesión y renunciar al aviso previo.

Presidió la sesión Vernon Emmanuel Salazar Zurita y actuó de Secretaria Lilia Judith Tovar De León, titulares.

Se aprobó autorizar al Presidente para que nombre Apoderado Especial de la Sociedad al señor **DANIEL BERNARDO ACEVEDO TRUJILLO**, portador del Pasaporte Número 80.413.109 y Cédula de Identidad Número 1.721.698.262 (Documento Ecuatoriano), con domicilio en Calle B Lote 46 y Calle Uno Amagasi del Inca, Quito, Ecuador, para que en nombre y representación de la Sociedad funja como representante legal de la empresa **ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.**, ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como frente a cualquier institución gubernamental del Ecuador.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión.

- (fdo.) Vernon Emmanuel Salazar Zurita
- (fdo.) Lilia Judith Tovar De León
- (fdo.) Delio José De León Mela

CERTIFICACION

Es fiel copia del original transcrito en el Libro de Actas.


 Lilia Judith Tovar De León
 Secretaria



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero de Circuito de Panamá, con cédula No. 4-157-725

CERTIFICO: Que dada la certeza de la identidad de (las) persona (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica (s) (ART 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá 08 SET. 2010


 Testigos 
 LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
 Notario Público Tercero

REPUBLICA DE PANAMA
"UNION NACIONAL"

3010.00

08 09 10 P.B. 1031

08 09 10
08 09 10
08 09 10

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Raul S. Castillo
- 3 quien actua en calidad notario
- 4 y esta revestido del selio/timbre de 8

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 8 el día 08 SEP 2010
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 66 084
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
 En: 2 Foja(s) Util(es)
 Quito, a: 08 OCT 2010
[Signature]
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

